



3632

DECRETO EXENTO
 EDUCACIÓN

07 NOV. 2016

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°3182 con fecha 04 de Noviembre del 2015, que autoriza y gira un fondo por rendir.
4. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, Decreto Exento N° 3182 con fecha 04 de octubre del 2016, que autoriza y gira Fondo a rendir a la funcionaria por \$ 180.000 (ciento ochenta mil) pesos a **CLAUDIA ANDREA MARÍN RAMÍREZ**, RUN: 13.175.177-K debido a que el trámite administrativo para girar el respectivo decreto no se llevó a cabo en su oportunidad.
2. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 Por Orden del Señor Alcalde



NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución

- Oficina partes municipal
 - Secretaría Municipal
 - Secretaria Jefe DAEM Vallenar
 - Área de Finanzas DAEM Vallenar
 - Área de Planificación y Proyectos DAEM Vallenar/
- NFR/OTV/MCL/maj

